



COMISIÓN PERMANENTE DE PLURALISMO, REGULACIÓN Y MEDIACIÓN

Por orden del presidente de la Comisión permanente de pluralismo, regulación y mediación del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), le convoco a la sesión ordinaria que se celebrará el próximo miércoles día 21 de febrero, a las **11:00 horas** en primera convocatoria, y a las **11:30** en segunda convocatoria, en la sala de Plenos con posibilidad de hacerlo a través de la plataforma "Circuit", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe sobre las modificaciones de la Ley Audiovisual de Andalucía efectuadas por el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía.
- 4.- Análisis, debate y, en su caso, toma de decisiones sobre la solicitud de informe facultativo sobre la publicidad de las bebidas energéticas.
5. Ruegos y Preguntas

Sevilla, 16 de febrero de 2024

Fdo: Josefa Aguilera Partida

Secretaria de la comisión permanente de pluralismo, regulación y mediación.
(P.D.: Resolución de 4 de noviembre de 2022, del Consejo Audiovisual de Andalucía, BOJA nº213, de 9/11/2022)

FIRMADO POR	JOSEFA AGUILERA PARTIDA	16/02/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB5MM353G2PNAPEW34B6VY49N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	